



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 15 de Diciembre de 2020

COMUNICACIÓN N°2020/271

Ref: Sistema Central de Liquidación: actividad en los días 24 y 31 de diciembre de 2020

Se comunica a las entidades que operan en el Sistema Central de Liquidación del Banco Central del Uruguay que, en virtud del horario especial de funcionamiento de la institución el día 24 de diciembre de 2020, dicho sistema estará habilitado en el horario de 9 a 11 horas. El día 31 de diciembre de 2020 el sistema no estará disponible, a efectos de facilitar las actividades de cierre de balance.

Ana Claudia de los Heros

Gerenta de Área

Sistema de Pagos